

2023

# JURISDICCIÓN AGRARIA Y RURAL

VICEMINISTERIO DE PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA

## Avances de gestión 2023

- Cumplimos el compromiso adquirido por el Estado en los numerales 1.1.8 y 1.1.5 del Acuerdo Final de Paz (2016).

- Cumplimos el exhorto realizado por la Corte Constitucional en la Sentencia de Unificación SU-288 de 2022.

- La segunda vuelta de discusiones del Proyecto de Acto Legislativo que crea la Jurisdicción Agraria y Rural concluyó con éxito en el Congreso de la República.

- Con el apoyo e impulso del Ministerio de Justicia y del Derecho se aprobó la modificación constitucional que incluye una nueva jurisdicción en la Constitución Política.

## ¿En qué estamos?

1. Reforma constitucional pendiente de sanción presidencial.

2. Creación de un capítulo en el título de la Rama Judicial de la Constitución Política, denominado 'De la Jurisdicción Agraria y Rural'.

3. Establecimiento de jueces y tribunales agrarios con dedicación exclusiva.

## ¿A quién beneficia?

A todo el país, pues la seguridad jurídica mejorará las condiciones para la producción de alimentos y contribuirá a la soberanía alimentaria.



A las mujeres rurales, pues la reglamentación de la Jurisdicción Agraria y Rural contempla el acceso preferencial y diferencial a la tierra.

A cerca de 15'226.000 campesinas y campesinos que no cuentan con acceso pleno a la justicia.

(Fuente: DANE, marzo de 2023).



## ¿Qué viene?

La ley, que se tramitará en el segundo semestre de 2023, reglamentará entre otros temas:

- Las competencias y estructura orgánica de la Jurisdicción.
- Los fueros de atracción.
- Los procedimientos especiales agrarios.
- Los principios del Derecho Agrario que regirán la Jurisdicción, entre otras.



También se trabajarán aspectos como:

- La socialización y retroalimentación de la ley con organizaciones campesinas y especialistas en Derecho Agrario.
- La consecución de recursos y la financiación para la puesta en marcha de la Jurisdicción Agraria y Rural.
- El intercambio y la transferencia de conocimiento sobre justicia y Derecho Agrario.
- El intercambio de conocimiento y el fortalecimiento de las especialidades en Derecho Agrario en las universidades colombianas.
- La especialización de jueces en asuntos agrarios y rurales.